

### El Concordato

Hemos esperado con ansiedad las primeras noticias oficiales acerca de las Conferencias en Santa Elena, sobre la cuestión religiosa; pues aun cuando la prensa ha estado haciendo todo el servicio de información que ha sido posible, desde el mismo lugar en que se reunieron los diplomáticos del Ecuador y de la Santa Sede, quedaban por llenar muchas lagunas y no escasos puntos por esclarecer con la debida precisión.

Aunque carecemos todavía de un documento público que pueda ilustrarnos extensamente sobre las recientes negociaciones entre la Iglesia y el Estado, estimamos, no obstante, como una introducción a la palabra oficial, el Reportaje que trae en una de sus últimas ediciones "El Diario" de Quito, en el que habla el señor Ministro doctor José Peralta. Y hasta es probable que el mismo, espontáneamente, haya tomado la pluma, sin esperar la visita de ningún Reportér, con el plausible objeto de levantar algún tanto la tapa de aquella arca cerrada que se dice Concordato, y que algunos hemos creído algo parecido a la caja de Pandora, en estos tiempos en que casi no se gana por susantos.

Bien ha hecho, decimos, el señor doctor Peralta, en mostrarnos una rendija de la misteriosa caja, para que podamos pegar en ella el ojo y ver que no hay adentro ningún maleficio.

Y, efectivamente, no lo hay. Al contrario, el señor Delegado Apostólico no ha hecho más que venir á Santa Elena para asistir al parto de los montes; porque, francamente hablando, después de tanta bulia y tanto crujimiento de prensa, no se ha dado á luz más que un *ratoncillo*. "Minusculemus mus."

Para formar esta opinión, nos apoyamos en la declaración sumaria del señor doctor Peralta; pues aun cuando una justísima reserva le impide ser demasiado explícito, están ya expuestos los puntos capitales del arreglo, como lo verán nuestros lectores en la transcripción que hacemos del periódico de Quito al pie de estas líneas; y todos aquellos puntos están resueltos en favor de la potestad civil.

A dos podían reducirse las cuestiones que fueran materia de exigencias por parte del Poder Eclesiástico: preponderancia y línea.

En cuanto á lo primero, la Iglesia conviene en el matrimonio civil, celebrado entre los no católicos, reservándose el derecho de registrar y bendecir el matrimonio eclesiástico, para lo cual está en su derecho. Acepta el establecimiento de cementerios laicos y concede la división de los cementerios católicos para destinar una sección á los disidentes. Reconoce y acepta igualmente la intervención del Poder Civil en los nombramientos de los prebendados y demás miembros de la jerarquía eclesiástica, con el derecho de rechazarlos por causas políticas. Se conforma con casi todos los artículos del Patronato y, según el doctor Peralta, sólo han sido en consulta su Santa Sanidad, algunas modificaciones que, sobre puntos

doctrinales, no fueron concedidas al Delegado Apostólico, que las hubo solicitado.

Por lo que respecta á rentas, el Estado sostendrá al Clero y Culto, con el impuesto sustitutivo del diezmo, quedando el exceso de aquella contribución en beneficio del Fisco, después de cubierto el presupuesto eclesiástico.

Por lo que se ve hasta aquí, el arreglo no puede ser más satisfactorio; porque tanto y tan inesperado es lo que ha concedido la Iglesia, olvidando su pasada y tenaz resistencia al Patronato, que si el doctor Peralta apunta un poco más á Monseñor Gasparri, autoriza para celebrar misa á los funcionarios públicos.

Perdónenos esta humorada, que nada tiene de burlesca. En todo esto lo que vemos es un buen deseo de traer la paz á este pueblo tan agitado por discordias entre la Iglesia y el Estado, y ojalá ella se obtenga para siempre por el nuevo camino emprendido, que es el de la tolerancia.

#### REPORTAJE

Deseamos de satisfacer los deseos del público, en lo tocante á conocer los resultados de las Conferencias en Santa Elena, hemos obtenido del Sr. Ministro Peralta los siguientes informes que nos apresuramos á imprimir, con lo habituales ofreciendo. Habla el Sr. Ministro:

"Ud. sabe, Sr. Director, que el Gobierno actual acostumbra publicar todos sus actos, á fin de que la Nación conozca la marcha y motivación y juzgue el comportamiento de ellos; pero, al tratarse de convenios internacionales, la reserva diplomática es un obstáculo insuperable para la publicación de los Protocolos, mientras no sean aprobados y cancelados. Sin embargo, puedo manifestar á Ud. y al Representante de la Santa Sede, los que he celebrado en el Excmo. Sr. Gasparri, es la tolerancia más amplia; y que no he salido, ni en un punto, de la órbita de acción, señalada por la Constitución y las leyes vigentes, á los encargados del Poder Público. Conforme á las instrucciones del Gobierno, se profirió el Representante de la Santa Sede en igualdad y tolerancia en las relaciones de la Iglesia con el Estado; porque sólo de esa manera podía reinar esa inalterable y decorosa armonía entre los Poderes, tan necesaria para la tranquilidad de las almas como el Estado, como las libertades conquistadas de la Santa Sede católica, desde el 5 de Junio de 1805 á esta parte, están fundadas en las más absoluta equidad, exigida que fueran respetadas; y tanto más, cuanto que no le era potestativo al Gobierno que me había acreditado para la negociación, el fallar contra la Constitución y las leyes vigentes, en un pacto internacional, ni en ningún otro acto administrativo. El Excmo. S. Delegado Apostólico, Prelado eminente y sabio, asistiendo la justicia de mis declaraciones al respecto, manifestó que la Iglesia Romana era tolerante en su propia ley; y que, por lo mismo, no había la libertad alguna para llegar á un arreglo decoroso y justo; pero que, por su parte, exigía que el Gobierno cumpliera el artículo 12 de la Constitución que garantiza los fueros de la Religión Católica.

El respeto y la protección de los Poderes Públicos á la Religión Católica Apostólica Romana, y la tolerancia más amplia para las demás creencias, fueron pues el fundamento de las discusiones en Santa Elena; conferencias en las que ha resultado siempre la mayor armonía y el mejor deseo de llegar á conclusiones prácticas y compatibles con las necesidades actuales de la sociedad ecuatoriana.

Cuando llegue á publicarse el proceso verbal, conocerán mis confidenciados todos los puntos discutidos, con sus respectivos detalles; más ahora me limitaré á manifestar á Ud., en resumen, los acuerdos que he firmado en Santa Elena.

**Matrimonio Civil.**—El Protocolo sobre esta difícil é importante materia, descansa sobre la base general de las conferencias; garantiza para la conciencia católica y para la conciencia no católica. La Iglesia se reserva el derecho de registrar y bendecir los matrimonios entre católicos, los celebrados entre un católico y un no católico; pero reconoce en el Estado el derecho de legislar ampliamente sobre los mismos matrimonios, en

cuanto á sus efectos civiles. La Iglesia reconoce también las validas de los matrimonios celebrados entre personas que no pertenecen á la Religión Católica, en la forma prescrita en el Concilio Tridentino.

**Cementerios laicos.**—La ley expedida por el último Congreso, sobre la instalación de los cementerios públicos, está calurosamente combatida por los católicos ecuatorianos, quienes alegaban que el Legislador había faltado á la misma libertad religiosa proclamada en la Constitución.

El Protocolo sobre esta materia, á mi humilde modo de ver, deja satisfechas todas las conciencias; porque hemos reconocido la existencia legal de cementerios católicos, cementerios confessionales ó de sectas cristianas disidentes, y cementerios laicos ó meramente civiles. La Iglesia reconoce el derecho del Estado para legislar sobre los cementerios católicos en lo que mira á policía, higiene, etc.; y el de construir y regir libremente los demás cementerios.

Reconoce también el derecho de las Municipalidades y aún de las particulares, para llevar á cabo dichas construcciones; y para el caso de que el Gobierno ó los Municipios no puedan, por razones económicas, edificar un cementerio laico, la Iglesia permite que se dividan, al efecto, los cementerios católicos, destinando uno de los compartimentos para sepultar los cadáveres de los que no quieren ó no puedan enterrarse en lugar consagrado con los ritos del catolicismo.

El Gobierno, no tiene, pues, sobre sí la obligación de apropiarse los cementerios, como lo estatuye la ley sobre la materia; sino que puede cumplir su deber con un centavo, y al mismo tiempo, respetando la conciencia de todos los residentes en el Ecuador.

**Sustitución del Diezmo.**—Este acuerdo está basado estrictamente en el Decreto Legislativo que creó un diezmo por ciento adicional sobre los derechos de inscripción, para el sostenimiento del Culto y el Clero; con la diferencia de que la Iglesia se conviene en que, llenado el presupuesto eclesiástico, todo el sobrante de la contribución pertenezca al Fisco, para lo cual los Prelados presentarán al Gobierno, los presupuestos de cada año, para el primer trimestre de los meses de Enero de cada año. En punto á seguridades de esta renta eclesiástica, como he adoptado, sobre poco más ó menos, las que se usaron en el Convenio Adicional sobre sustitución del diezmo con el tres por mil.

**Concordato.**—El proyecto que presenté al Excmo. señor Delegado, está en su totalidad en la Santa Sede, y antes de que rindan exámen y por razones políticas. La Iglesia no se reservó, según dicho proyecto, ningún nombramiento, ni aún el de Dignos; reserva consignada en casi todos los Concordatos modernos. Como la Santa Sede, que mira por puntos doctrinarios, el Excmo. señor Delegado me propuso algunas modificaciones; las que no acepté, por no crearme autorizado para ello por la Constitución y las leyes. En esta virtud, conviniémos en firmar el referido proyecto y remitirlo á la Santa Sede, juntamente con las observaciones que me había hecho Monseñor Gasparri; á fin de que, aprobado dicho proyecto por el Papa, se elevase á Protocolo y sometiese á la aprobación del Congreso. Hay aquí la seguridad de que la Santa Sede no aceptará el proyecto en su totalidad; puesto caso que no contiene absolutamente nada que no pueda conceder la autoridad Pontificia. Debo advertir que en ese proyecto, el Estado hace á la Iglesia todas las concesiones necesarias para que el artículo 12 de la Constitución quede cumplido, sin perjuicio del artículo 13 y de las demás garantías acordadas á la conciencia no católica.

El señor General Alfaro, atento siempre al engrandecimiento de sus concepciones por parte de las autoridades, habíame encargado que solicitase de la Santa Sede, la dignidad Cardenalicia para uno de los Prelados ecuatorianos; y cumpliendo esta patriótica instrucción del Jefe del Estado, pedí al Excmo. señor Delegado que me permitiera presentarme al Excmo. Metropolitano, apurándole en las razones constantes en el acto respectivos. El Excmo. señor Delegado se manifestó gratamente sorprendido por una solicitud que pedía en relieve, entre los representantes católicos del Ecuador como la elevación de misas del señor General Alfaro; y prometió transmitir con todo interés al Romano Pon-

tífice, á quien corresponde decidir sobre asunto de tanta importancia.

No se ocultarán á Ud. señor Director, las muchas y graves dificultades para la realización de esta grandiosa idea que honra al señor Presidente de la República; pero el sólo hecho de que sea discutida en el Vaticano, quizás de preferencia á otras iguales peticiones que se hallan pendientes, es una gloriosa distinción para el Ecuador.

Al respecto de esto, hemos tratado con el señor Delegado de otros muchos puntos relativos al bienestar del Ecuador; pero debo mantenerme reservados mientras la Santa Sede acceja las solicitudes que le he dirigido, á nombre del Gobierno.

El Excmo. señor Delegado, me ha significado que tiene la más alta idea del clero del Ecuador; y que, por lo mismo, abriga la más firme confianza de que su Circular á los Obispos será obedecida, y de que ya no tendrá el Gobierno que elevar quejas contra ningún eclesiástico promotor de disturbios civiles. El señor Delegado estima en grado elevado al Jefe de la Iglesia ecuatoriana y al Justísimo señor González Suárez, los mismos que á otros muchos sacerdotes comprometidos nuestros; y me he complacido al oír elogios de dichos señores, en boca del Representante de la Santa Sede. El señor Delegado me ha dicho repetidas veces, que el fondo de los escritos del señor González Suárez, es conforme á la doctrina católica; de clase que condena abiertamente la opinión de los señores Obispos y sacerdotes que en Pasto han refutado al sabio Prelado de Ibarra.

Ultimamente, debo decir á Ud. que Monseñor Gasparri está adornado de las mejores prendas personales; y que, á la sencillez del sabio, une la virtud del sacerdote y la habilidad del diplomático. Conocedor del espíritu del siglo, no se opone á la corriente en nada; es un intérprete de la doctrina del sabio León XIII."

### El arrendamiento de minas

El contrato celebrado entre el Gobierno y el representante de la "The Ecuatorian Association Limited" para descubrir, explorar y trabajar todas las minas ó sustancias minerales que existan en cualquiera parte de la República es, por demás elástico, si se le toma tal como se presenta de sopetón en la primera cláusula de la minuta que está ya firmada.

Resulta la Compañía dueña de todo el territorio ecuatoriano donde hubiera una veta ó una mina.

Lo más natural era celebrar el contrato exclusivamente sobre la base de las minas descubiertas y registradas conforme á las disposiciones contenidas en los Títulos II y III del Código de Minería.

El Gobierno no puede dar en arrendamiento todas las minas y sustancias minerales de la República sino las minas que la Compañía haga registrar, consistiendo la concesión en el mayor número de pertenencias de los que determina la ley.

El Código de Minería determina el número de pertenencias á que tiene derecho todo descubridor, tanto del radio donde no se haya registrado mina como en el radio de mina registrada.

Según el contrato no indica que la Compañía debe sujetarse á esa disposición, porque una cosa es constituir propiedad de minas según la ley y otra es trabajar y explotar todas las minas y sustancias minerales de la República.

La misma ley reformatoria del Código de Minería promulgada el 20 de Octubre de 1900, por la que se autoriza al Ejecutivo á arrendar las minas dispone: "que se exceptuarán las denunciadas y adquiridas ó que denunciaron y adquirieron personas particulares

ó sociedades conforme esa misma ley".

Se deduce, pues, que después de celebrado el contrato con la "The Ecuatorian Association Limited", se pueden presentar otras sociedades ó personas particulares y proponer también el arrendamiento de nuevas minas que hayan descubierto. Lo que falta saber es si la Compañía dejará un palmo al terreno libre.

Se emplea la palabra arrendamiento, para expresar el canon que deben pagar el arrendatario, pero en realidad no existe tal arrendamiento sino una sociedad en comandita entre el Estado y el contratista.

El primero lleva la negociación el bien inmueble y el segundo el capital; pero resulta desproporción enorme en las ganancias: el Estado sólo percibe el 15 por ciento de las utilidades netas y el segundo se guarda el 85 por ciento, lo que constituye como generalmente se dice una ganancia moderada.

En buena cuenta este contrato es un monopolio perjudicial para el desarrollo de la industria minera, por más que se presente la perspectiva deslumbradora de fuertes capitales que van á ingresar al país para fomentar los trabajos de minas.

No somos partidarios del obstructivismo del perro del hortelano, pero tampoco nos parece justo entregar la base de la riqueza pública á un *trust* y pasar aguardar que nos caiga la comida en la boca como aquel filósofo que se acostó á la sombra de una higuera dejando á la casualidad el cuidado de proveerle de alimento.

Si la negociación de que tratamos puede producir al país grandes ventajas, justo es aprovecharla, pero sin enajenar por completo todos nuestros yacimientos minerales á un solo explotador, cuando se presentarán más tarde otros que tienen derecho á dedicarse al trabajo de minas y que contribuirán también á ensanchar la industria cuanto mayor sea el número de mineros, resultando en consecuencia más repartida la riqueza pública.

La minuta del contrato tal como está redactada, se halla en oposición abierta con las disposiciones del Código de Minería y por consiguiente adolece de notoria ilegalidad.

Lo probaremos en nuestro próximo artículo; porque asunto es este que merece estudiarse en todos sus detalles, convencidos como estamos de que el contrato no podrá ser ratificado sin previa discusión y aprobación por la próxima Legislatura.

#### 1° de Mayo

Fiesta socialista, celebrada por todas las asociaciones de obreros europeos, americanos y australianos que han designado este día para conmemorar los principios que proclaman: el restado del trabajo.

Todos los trabajadores socialistas abandonan el 1° de Mayo el trabajo para pasarlo con sus familias.

Una de las reformas que persiguen es la implantación de la jornada de ocho horas. Y esta jornada está en armonía con los principios de la higiene: ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de sueño. El cable comunicará los detalles de esta fiesta en los capitales europeos donde se celebra todas las años con el fervor y entusiasmo de las doctrinas socialistas.

COLABORACION

Sobre Policia

Tienen los oficiales y la tropa la abaranda costumbre de pitar anunciando la presencia de los Ayudantes ó de la ronda.

De aquí resulta que sea imposible sorprender durmiéndose a un celador, ni pueda notar el oficial de ronda la ausencia de los demás oficiales; pues al decir los cuencos que de un puesto á otro se hacen los celadores, todos salen á media calle á comunicar que no hay novedad, y luego... vuelven á dormir, con la seguridad de que ya no regresará la ronda; y, además, si regresare, ya la anunciará con tiempo algún pito lejano.

Esto es un absurdo: el Intendente, los Ayudantes ó los oficiales nombrados pueden pitar ronda; ya cuando no encuentren un celador en su puesto, ya cuando quieran llamar á alguno de estos.

Pero deba prohibirse que se anuncie el paso de estas personas, pues cabalmente ellas andan examinando los puestos en sus puestos, y con la vigilancia debida, cosa que resulta imposible si se dá la alerta con la señal de ronda.

Además, los oficiales designados para reconocer los diversos cuarteles, deben ser los más formales, á fin de que no den lugar en comparadas con sus compañeros.

Así como he atacado los disparates que me han salido al paso en este breve examen de nuestra actual Policia, haré ahora constar mi aplauso por la buena idea que tuvo el Intendente nombrado para Secretarios de las Comisarías á jóvenes honrados y estudiantiles de jerarquía.

Es un consuelo para los amigos de la justicia el saber que las causas criminales se hallan á cargo de personas inteligentes y de honradas reconocida como son los señores Ernesto Jaramillo y Manuel Rodríguez; ha sido un certero golpe dado al charlatanismo y á la rapia.

Ni sería justo—ya que de elogios se trata—pasar en silencio al oficial Ignacio Galindo, de intachable conducta.

Es necesario que el señor Intendente escogite los medios de hacer desaparecer el mal olor que se percibe al salir las escaleras de la Policia. .... Es insustentable!

La Policia necesita gente robusta y sana para atender bien al servicio; pero siendo éste rebudado, como lo es actualmente, y respirando los celadores en un ambiente y veneno como el de la Policia no me aliento del estado enfermo en que constantemente se encuentran.

Colaborador.

Interior

Correo de Quito

(De nuestros cañes)

El día domingo 21 del actual el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Pedro Rafael González y Oaisto, Arzobispo de la Arquidiócesis, visitó á los señores Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores.

Nuestros entendemos fuertemente, que con el propósito de que así sea la Iglesia ecuatoriana, un deseo de que vayan á establecerse las cordiales relaciones con el Poder Civil.

—El señor Gobernador de Bolívar debidamente autorizado por el Supremo Gobierno elevó á escritura pública el contrato por el cual el señor Angel María Jarrín se compromete á conducir la baliza de correo entre Guayaquil y dicha ciudad.

—Se ha separado del servicio al telegrafista de Guano, Ladislao Suárez, por falta de desempeño en el cumplimiento de sus deberes.

—El Ministerio de Fomento ha aprobado el presupuesto del Hospital de Amal, remitido con tal objeto por el Gobernador de Taoguarahu.

—Hace dos días que se depositó una criatura recién nacida en la puerta del Hospital de Amal para que sea la recoja, como se hizo en dicho establecimiento, una vez abiertas sus puertas.

—Muchos pasajeros de los Llegados á la casa posada de la señora Eloisa P. Jacios se quejan de los continuos robos de que son víctimas en dicha casa, sin dar lugar á causas por la gente de servicio de allí.

—Se ha ordenado al señor Gobernador de la Provincia de Manabí provea de una oficina adecuada para el servicio telegráfico de esa lugar.

—Varios vecinos de Santa Clara de San Millán, se quejan de que casi todas las noches de una de las quintas de ese lugar disparan tiros de rifle que los ponen en alarma.

—Se ha llamado al servicio activo de las armas al Teniente Coronel Manuel J. Cornejo con destino al Depósito de

Jefes y Oficiales en comisión de esta plaza.

En el Depósito de Inválidos se ha dado de alta al Sargento 1.º Nicolás Sañudo, con la asignación diaria de 40 centavos.

—Se ha ordenado que desde el 21 del presente mes, una de las bandas de los cuerpos existentes en esta plaza, irá los días domingos á tocar piezas de música en el paseo de la Alameda, desde las 9 a. m. hasta las 10 y media de la mañana.

Alboreo de Paz

Nos dice desde Quito nuestro corresponsal:

La paz de la República se halla completamente asegurada; la nueva invasión que se temía por la frontera Norte ha desaparecido completamente, y hasta podemos decir que tendremos probablemente un largo período de quietud.

En vista de haber cesado todo amago revolucionario, el Presidente de la República ha facultado al Gobernador de la Provincia del Carchi para hacer saber á los que han tomado parte en las últimas contiendas que se halla vigentes para ellos el decreto de amnistía, siempre que consignen las armas y municiones, y en atención al laudable estado de recursos que ha sabido se están presentando, y para aliviarlos, que se tengan con qué volver á sus hogares, se ha ordenado se les abone por Tesorería á razón de \$ 3 por cada muser, manil che ó remington reformado, con sus dotaciones, y \$ 3 por cada remington ó gata y dotación.

En la Tesorería de Hacienda de la Provincia del Carchi se están haciendo dichas consignaciones y allí mismo se han en, en vía de gratificación, las cantidades pedidas.

Muchas armas y municiones se han recaudado y adquirido de esta manera, lo cual es ventajoso, no solo porque dá al Estado nuevos elementos de resistencia, sino porque debilita más y más la fuerza de que dispone la decadente reacción conservadora.

En el caso de que no pudieran ponerse de acuerdo en el reparto, el caso será resuelto por la Corte de Arbitraje de La Haya.

Este resultado ha sido obtenido por el representante americano Rockhill después de celebrar varias conferencias con los representantes de las potencias.

La repartición de los 200 millones parece sin embargo que ofrecerá muchas dificultades.

Política interna alemana

Berlin, abril 30.—Se habla de la probable renuncia del Ministro de Hacienda de Dr. von Miquel y de la del Ministro de Agricultura barón von Hammerstein, motivadas por estado vacilante de los negocios de Estado.

También se habla de la renuncia del Canciller von Balow y hasta se dá á comprender quien será su sucesor, sin nombrarlo; y ese será el actual Embajador en Constantinopla, barón Marschall von Dieberstein.

Esta situación según parece se debe á fricciones de los partidarios del Conde Herbert de Bismark contra el actual canciller von Balow.

(-0-4-0-)

Memorias del Capitán Dreyfus

Del libro "Cinco años de mi vida"—1894-1899.

TRANSPORTE DE LA ISLA DE CARCHI A LA ISLA DE SACRONES de la cárcel de la Salud el 17 de Enero de 1895. Ha sido aseado como de costumbre la celda, preparado la cama y me acosté á la hora reglamentaria, sin que indicio alguno me hiciera sospechar la partida. Hasta me habían prometido que mi esposa estaba autorizada para visitarme tres días más tarde, pues por la enfermedad hacia cosa de una semana que no había salido en un coche-celador; en el anden hallábase un vagón especial para el transporte de los presos destinados al presidio. Dicho vagón consta de varias celdas, que tienen la dimensión estricta de un hombre sentado; cada celda está limitada por una puerta que impide entender las pláticas.

En el encerrado en una, con las manos dentro de las esposas y con grillos en los pies. La noche transcurrió horrorosamente larga; desde todos los miembros en el aire. En la mañana del siguiente día obtuve, después de numerosos pedidos, un poco de café negro, pan y queso. Los sacos de la fiebre me sacudían.

Continuidad hispano-Argentina

Buenos Aires, abril 30.—Entre la Reina Regente y el General Julio Roca, presidente de la República, se han camaleado telegramas muy cordiales como motivo de la visita del Alcalde de Buenos Aires á Madrid.

La Infanta María Teresa

Madrid, abril 30.—Se asegura en los círculos de la Corte que la Infanta María Teresa, hija segunda de Alfonso XII, se casará muy pronto con el Duque de Medinaceli, uno de los grandes de España que puede ostentar mayor número de títulos nobiliarios.

Filipinos enganchados para la escuadra

Washington, abril 30.—El Contra Almirante Remy ha comunicado al Ministro de Marina que ha enganchado 200 matrones filipinos para la escuadra.

Las potencias y la China

Washington, abril 30.—El gobierno ha recibido informes de un comisionado especial en Pekín en el sentido de que las potencias convienen en reducir sus demandas de indemnización á la China.

En tal caso la totalidad de los reclamos solo alcanza á 200 millones de dólares.

Un Alcalde condecorado

Madrid, abril 30.—La Reina Regente ha condecorado con la gran cruz de la orden de Carlos III al Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires.

Delimitación italo-francesa

Londres, abril 30.—El Times anuncia que la comisión encargada de fijar los límites entre las posesiones francesas é italianas del Mar Rojo ha terminado sus trabajos.

Según estos, Asab pasará á poder de Italia.

Esta resolución es objeto de vivos comentarios, relacionándola con la amistad que reina entre Francia é Italia.

La estación china

Pekín, abril 30.—Para el arreglo de la cuestión China las potencias han decidido formalmente adoptar el plan americano.

Se fijará una cantidad para la indemnización y esta se distribuirá entre las potencias.

En caso de que estas no pudieran ponerse de acuerdo en el reparto, el caso será resuelto por la Corte de Arbitraje de La Haya.

Este resultado ha sido obtenido por el representante americano Rockhill después de celebrar varias conferencias con los representantes de las potencias.

La repartición de los 200 millones parece sin embargo que ofrecerá muchas dificultades.

Política interna alemana

Berlin, abril 30.—Se habla de la probable renuncia del Ministro de Hacienda de Dr. von Miquel y de la del Ministro de Agricultura barón von Hammerstein, motivadas por estado vacilante de los negocios de Estado.

También se habla de la renuncia del Canciller von Balow y hasta se dá á comprender quien será su sucesor, sin nombrarlo; y ese será el actual Embajador en Constantinopla, barón Marschall von Dieberstein.

Esta situación según parece se debe á fricciones de los partidarios del Conde Herbert de Bismark contra el actual canciller von Balow.

(-0-4-0-)

Memorias del Capitán Dreyfus

Del libro "Cinco años de mi vida"—1894-1899.

TRANSPORTE DE LA ISLA DE CARCHI A LA ISLA DE SACRONES de la cárcel de la Salud el 17 de Enero de 1895. Ha sido aseado como de costumbre la celda, preparado la cama y me acosté á la hora reglamentaria, sin que indicio alguno me hiciera sospechar la partida. Hasta me habían prometido que mi esposa estaba autorizada para visitarme tres días más tarde, pues por la enfermedad hacia cosa de una semana que no había salido en un coche-celador; en el anden hallábase un vagón especial para el transporte de los presos destinados al presidio. Dicho vagón consta de varias celdas, que tienen la dimensión estricta de un hombre sentado; cada celda está limitada por una puerta que impide entender las pláticas.

En el encerrado en una, con las manos dentro de las esposas y con grillos en los pies. La noche transcurrió horrorosamente larga; desde todos los miembros en el aire. En la mañana del siguiente día obtuve, después de numerosos pedidos, un poco de café negro, pan y queso. Los sacos de la fiebre me sacudían.

Por fin, á mediodía, llegamos á La Rochela. La salida de París no fue consignada, y al salir de las buhardas, cuando ya estábamos para la isla de Ré, habría pasado inadvertido.

Pero estaban en la estación algunas jentes que tenían la costumbre de asistir al desembarco de los penados en viaje para la isla de Ré. Se quiso esperar la salida de éstos. A cada instante el jefe de estación se llamaba fuera del vagón por el delegado del Ministro de lo Interior, y regresaba luego á dar órdenes misteriosas á sus subalternos, que nos salían por turno, retornaban y cerraban una persiana, ora otra, cochichéandose en las orejas. Tan singular manejo acabó por despertar la atención de varios curiosos, quienes se dijeron impaciente de haber en el coche-celador un preso importante, y como no lo hacían descender, trataron de verlo. Asediaron á los guardias, al delegado del Ministro, luego, según parece, se comió la indiscreción de pronunciar mi nombre. La noticia se difundió y la turba no hizo sino crecer. Tuve que permanecer toda la tarde en el coche-celador, oyendo afuera á la multitud que aumentaba más y más. Al fin, en la noche me sacaron del vagón. Desde que aparecí, los clamores redoblaron.

Llovían sobre mí los golpes y se atrallaban en torturas... Yo estubo impasible, entre aquella turba, y habu no tanto en el cual quedé casi solo en medio de ella, pronto á darle mi cuerpo. Conservaba la mente lúcida y comprendía muy bien la indignación de aquel pueblo enojado.

Por eso ansí, entregándome mi certificado, convencido de un engaño... Y rechazado á los guardias que acudieron por mí; pero me respondieron que eran responsables de mi vida. ¡Responsables de mi vida!... ¡Ah; qué pesada responsabilidad es la que incumba á los que abusan, por modo tan infame, de todo un pueblo!...

Puede, finalmente, alcanzar el coche que debía llevarnos, y después de una carrera accidentada, llegamos al puerto de la Pallice, donde me embarcamos en un bote.

El frío era ator; tenía el cuerpo entumecido, la cabeza calenturienta, las manos heladas y destrazadas por las esposas.

Al desembarcar en la isla de Ré tuve que marchar sobre la nieve para llegar al depósito, donde me recibí duramente el director y me condujo á la secretaría, en la cual me desvistieron por completo para registrarme. Por último, á las nueve de la noche, abrumado de frío y enebado, me encerraron en la celda que iba á ser mi habitación.

Al lado de ella, hallábase el puesto de los guardias. Una ancha abertura repleta era lo único que nos separaba; abejada hacia encima de mi cama. Día y noche, dos vigilantes, relevados cada dos horas, estaban de guardia ante cada una y escribían todos mis actos.

El director del depósito me dijo el mismo día que las entrevistas con mi esposa, se verificarían en la secretaría, en su presencia; que él se colocaría entre los dos y que se me prohibía acercarme á ella y abrazarla.

Después de permanecer en la isla de Ré me trasladaron diariamente y me registraron.

De todas partes

En fecha 2 de Marzo anunció "Le Petit Journal", de París, en términos entusiastas, "que el problema de la navegación submarina has llegado ya á un período de desarrollo constante y favorable para Francia, mediante las últimas modificaciones hechas en el barco "Gustave Zédé" por su inventor, y mediante las cuales desaparecen todos los inconvenientes notados en los ensayos que se hicieron con ese buque en Tolú; ha hecho varias semanas.

"En las nuevas pruebas del "Gustave Zédé" hechas en estos días en la misma rada de Tolú en presencia sólo del Prefecto marítimo y los funcionarios del Ministerio de Marina designados para observarlo, dice "Le Petit Journal", "que nunca has navegado debajo del agua con la misma facilidad y precisión de movimientos que en la superficie".

El periódico financiero londinense, "The Economist", censura con acritud al Gobierno de Portugal por la manera en que él trata á sus acreedores.

Pero respecto á la actitud del ministro M. Delcassé, que amenazó en plena Cámara á Portugal con defender hasta con la fuerza, si necesario fuera, á los acreedores franceses que habían colocado sus ahorros en título de la deuda externa de aquel país, dice que es una inoportuna, porque sólo serviría para aumentar las exigencias de los acreedores irritados contra los portugueses.

Añade "The Economist" que los acreedores franceses no sacrificarán un centavo más de su dinero á causa de una guerra que armará á Portugal, pues que, en economía, ellos remedios económicos.

El artículo termina diciendo que sería preferible pedir que se desistiera de Portugal de las Bolsas europeas.

De Washington se avisa que ya accienden á la respetable cantidad de ochenta millones de pesos las reclamaciones de indemnizaciones por quebrantos sufridos durante la guerra separatista en Cuba que se han presentado á la Comisión que entiende en el asunto.

Frogmore

Donde reposa la Reina Victoria

En las inmediaciones de Windsor existen unos jardines preciosísimos que son la admiración de cuantos los visitan.

Allí hay robles tan notables por su antigüedad, como por su venerable antigüedad, pues datan de la época de la Cruzada; allí pueden verse rosas de los años pasados; allí tan profusión de variedades de ellas, distintas en color, en magnitud y en la época de floración, que cuando desaparecen las unas ya se levantan otras.

Bellosos ejemplares de las alvivas sagradas del Egipto lucen sus flores amariposadas y de aroma delicioso; blancas eflores (la rosa favorita de la Reina Victoria) conservan semanas enteras en color y su belleza.

En toda un extensión y en todos sus detalles los jardines de Frogmore, que así se llaman, muestran el esquisitismo y la constante solicitud con que se cultivan.

En medio del follaje se alza un edificio de estilo romántico, formado por dos cuerpos que se ocultan en una cruz y coronado por una cúpula octagonal que se levanta en su centro.

Es el mausoleo donde reposan, desde 1862, los restos del Príncipe Alberto, el que fué esposo de la Reina Victoria, y donde también descansan ésta.

El interior del mausoleo constituye una gran rotunda con cuatro capillas laterales, correspondientes á las cuatro alas del edificio. En el centro de la rotunda, justamente debajo de la media naranja que forma la cúpula, se halla la tumba del Príncipe Alberto. Una estatua yacente, representado á éste, la remata, y las de cuatro ángulos en piegaría cubren las esquinas. Cruces de flores, girasoles, palmas y rosas naturales adornan perpetuamente el monumento.

En las temporadas que la Reina pasa en Windsor, los jardines de Frogmore constituirían su paseo favorito. No lejos del mausoleo existe un pabellón con un baranda adornada de enredaderas y la techumbre cubierta de lilas. Allí solía descansar la soberana y tomar su té por las tardes y aun su desayuno muchas mañanas, habiéndosele llevado al castillo.

En medio del follaje se alza un edificio de estilo romántico, formado por dos cuerpos que se ocultan en una cruz y coronado por una cúpula octagonal que se levanta en su centro.

Es el mausoleo donde reposan, desde 1862, los restos del Príncipe Alberto, el que fué esposo de la Reina Victoria, y donde también descansan ésta.

El interior del mausoleo constituye una gran rotunda con cuatro capillas laterales, correspondientes á las cuatro alas del edificio. En el centro de la rotunda, justamente debajo de la media naranja que forma la cúpula, se halla la tumba del Príncipe Alberto. Una estatua yacente, representado á éste, la remata, y las de cuatro ángulos en piegaría cubren las esquinas. Cruces de flores, girasoles, palmas y rosas naturales adornan perpetuamente el monumento.

En las temporadas que la Reina pasa en Windsor, los jardines de Frogmore constituirían su paseo favorito. No lejos del mausoleo existe un pabellón con un baranda adornada de enredaderas y la techumbre cubierta de lilas. Allí solía descansar la soberana y tomar su té por las tardes y aun su desayuno muchas mañanas, habiéndosele llevado al castillo.

Miguel Riera.

April 19—1901—15 veces.

Avisos

Fierra por techo de 6, 7, 8 y 9 pies. Escopetas y Vinos legítimos españoles. Hene de venta.

"LA VINA" Suscripciones para el año 1901

Unico agente en Ecuador, Zamón Paganetti. Los señores españoles y

Americana, 1 año \$ 24  
id. id. 1/2 " 16  
La Moda Elegante, 1 año \$ 12  
id. id. 1/2 " 11  
Ilustración y Moda, juntas con "La Moda", 1 año \$ 40

La Ilustración Artística, con "La Moda", 1 año \$ 37  
El Salón de la Moda, 1 año \$ 8  
id. id. 1/2 " 6  
La Biblioteca Científica, 1 año \$ 8  
El Correo Católico, 1 año \$ 8

Calendarios esfoliados de varios tamaños por \$ 1.50 cada uno. Se vende gran abanico de Guitarras y banderitas españolas. Cigarrillos Americanos frescos á \$ 15 el cieno, cajetilla.

En venta en Suizo Legítima La Americana de 35 cigarrillos á 0.30 Guayra. La Cruz Roja. La Corona. Sobres de colores á \$ 2.40 el millar. Diciembre 19 de 1900.

Al público

Desde el 19 del próximo Mayo, nos trasladamos á nuestra oficina en la calle de Melón, entre las calles Nueva de Octubre y Francisco de Toxar, al lado de la casa del doctor Juan Covarrubias, para dar gran abanico de como siempre á nuestros favorecidos.

Causa y Rubio.

Dr. Luis F. Cornejo Gómez

Médico y Cirujano

Consultorio:—Calle de Colón № 124, de 12 a 2 y de 4 a 7 y media p. m. Domicilio:—Plaza de la Concepción, número 148.

6113—1 mes Guayaquil, abril 12

Dr. Pedro M. Serrano.

CIRUJANO DENTISTA Graduado en el Colegio Dental de New-York. Ha trasladado su oficina á la casa del doctor Luis A. Noboa, calle de Lague, N.º 20 frente al salón Maullin.—Horas de oficina: de 8 a 11, mañana y de 4 á 6, tarde. Especialidad en extracciones sin dolor. Mayo 19 de 1901.—N.º 6150.—1 m.

VACUNA DE TENNERA. Vacunas, del mejor laboratorio de Europa, recibe constantemente. Consultas de 12 del día á 2 de la tarde, en su domicilio, "Bolivar". 4,020—Dic-11—1 año

# "La Sevillana"

## Sigue la Liquidación completa DE ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE FANTASIA Y NOVEDADES.

Genéros de seda y de lana desde S. 0.60 vara.  
Casimires para ternos y para Señoras S. 2 vara.  
Camisetas para hombres á S. 16 Dna  
Ternitos para niños desde S. 2.50.  
Calzado para señoras y niños (EXTRA)  
Pasamanería, Ruche de seda y lana etc., etc., etc.

### Todo á precios sin competencia.

#### SE VENDE POR LOTES Y AL POR MENOR.

CALLE DE LA "MUNICIPALIDAD" FRENTE á la CARCEL  
Guayaquil, Abril 19 de 1901.  
Nº 6128—1 n. **AQUILES RIGAIL.**

## Fenomenal Realización

Desde mañana Sábado, principiará la realización de toda clase de útiles de cocina de hierro enlizado etc., etc., á precios escandalosos, en la tienda bajo la casa del doctor José María Carbo, al lado de la Peluquería de la "Juventud del Guayas".  
Guayaquil, abril 26 de 1901.

## Al público

### Fábrica de Cigarrillos "EL ECUADOR"

Esta nueva obra ofrece á los fumadores de buen gusto, la más exquisita picadura comparada con las mejores tabacales del país.  
Se trabaja con el mejor papel de trigo escogido y garantizado para satisfacer á todos mis favorecidos.  
Cada cajetilla tiene 18 cigarrillos.  
La prueba hace fe.  
Calle Clemente Ballón N.º 165—Teléfono, 228.  
Séñala á C.º  
6135—abril 22—un mes.

### Dr. Manuel C. San Miguel ABOGADO

Calle de la Municipalidad N.º 136, frente al costado del Sagrario.  
Horas de oficina: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.  
Se atiende gratis á los pobres.  
Mayo 1º de 1901.—N.º 5071—3 m.

## Arroz, arroz, arroz!

Flor y corriente, reciben por todos los vapores, y venden á precios sin competencia  
**Alvarado & Bejarano.**  
Febrero 9 de 1901.—N.º 5071—3 m

## Hojalatería Y colchonería central

de LUIS F. ORJALVA  
Calle Pedro Curo, 2º cuadro, frente á la Oficina de la Lotería  
A los generales y á mi distinguida clientela en comendación, se gran surtido de artículos de hojalatería por mayor y menor, faroles con las parras de todo tamaño, y de distintas clases.  
Útiles para pulpería concernientes al arte de preparar para refresco, tinas de baño, lamparas de cristal para mesa, libros y boquillas.  
Colchones de lana de Seibo y paja de toda medida con verdaderas telas de hilo encontradas listas en este acreditado taller.  
6147—abril 30—un mes.

## The Guayaquil and QUITO RAILWAY COMPANY

### REBAJA DE PRECIOS

Desde el Domingo 4 de Mayo, se venderán boletos de pasajes de ida y regreso para el TREN EXTRAORDINARIO que corre todos los domingos entre Durán y Chimbo con un VEINTICINCO POR CIENTO DE DESCUENTO, lo que equivale al valor de pasaje y medio.  
Estos boletos sólo tendrán valor por el día de la fecha que se expenden.  
Durán, Abril 30 de 1901.  
R. R. HANCOCK,  
Superintendente.  
6145—8 veces.

## SANTAL MIDY

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **MDY**

## Aviso al público

En la calle de Luque y Caridad, frente al Teatro Omeño, por mí Restaurant y cantina, se ha dispuesto del público, donde se admiten pensionistas y se sirve comida á domicilio.  
También se prepara bacalao á la vizcaína y arroz á la valenciana, así así aviendo con anticipación, á estas clases de comidas especiales, al gusto del consumidor, así como pollos á la chiliana.  
También se sirve *ceasar*, chocolate á la española que se come sin cuchara, hasta las once de la mañana.  
El que quiera conocer, visite el Establecimiento.  
Baltazar R. de Hecarey.  
6091—abril 15—un mes.

## "El Triunfo"

Cigarrillos elaborados con la mejor calidad de tabaco  
**Nuevos obsequios**  
400 retratos de los personajes más célebres, incluyendo los de actualidad en la China, el Transvaal y Filipinas.—Avelino Herrera G. Calle de la Municipalidad, Núm. 196. Teléfono Núm. 388.  
6118—un mes—abril 6

## Pailebot ITALIA

Recien carenado y escarado de nuevo, se pone á disposición del Comercio de Manta, Esmeraldas y Limón. Este buque ofrece toda seguridad y garantía, más que cualquier otro.  
Domingo Sanguinetti  
6132—abril 20—un mes.

## Cronica

### La Opera

Especialidad en ropa blanca para caballeros. Tenemos siempre á la disposición de nuestros favorecidos, 200 docenas de camisas surtidas de todas firmas y clases, las cuales ofrecemos á precios muy módicos.  
Raymond & C.º

### Catendario

Mayo, Jueves 2—San Atanasio al Grande. (Dentro de la Encuadra, espaldas en el puerto del Callao,—1866.)

### Faces de la Luna

Luna llena ..... el día 3  
Cuarto menguante ..... el día 11  
Luna nueva ..... el día 18  
Cuarto creciente ..... el día 25

### Bombas de guardia

Esta noche harán la guardia de depósito las compañías "Neptuno" N.º 1 y "Nueva de Octubre" N.º 11

### La Opera

Flores artificiales, gran novedad. Alas, jirafas, y plumas de todas clases, para vestidos de señoras.  
Liquidación del artículo: lo ofrecemos á precios baratísimo.  
Raymond & C.º

### Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana: la botica "Roquefort" situada en la Plaza del mismo nombre y la "Merced" frente á la iglesia de la Merced.

### Telegrafos noticantes

Estado de las líneas:  
Norte: frías.  
Centro: frías.  
Sur: frías, hasta Loja.

### Movimiento de Vapores

Saldrán del puerto los siguientes vapores durante el día:  
El "Oso" para Vinces el día Jueves 2 á las 3 de la mañana.

### Consultas gratis

El Dr. Federico G. Auletta dará consultas gratis á los pobres, todos los días de 12 m. á 3 p. m., en la Botica "Universal" de los señores Moreno y C.º esquina de las calles de "Luz" y "Boyard".

### La Opera

Devocionarios modelos nuevos y variadas clases.  
Onero de Hostia  
Nacar de color  
Nacar blanco para novias.  
Raymond & C.º

Inofensiva, suprime el Copñala, la Cufuba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**  
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **MDY**  
P.º 102, S. P.º de Vinces, y en las principales Farmacias.

## Cotizaciones de Valores

Mayo 1º de 1901

Acciones.	Comp.	Vend.
Banco del Ecuador (antiguas)	172	175
" (nuevas)	172	175
" Comercial y Agrícola	192	135
" de Crédito Hipotecario	129	128
" Terrestre	100	100
Empres de Carros Urbanos	170	170
Compañía de Alumbrado	70	80
Caja de Ahorros (Antiguas)	110	115
" (Nuevas)	110	115
Compañía de Lanchas (nuevas)	80	90
" (Guayaquil)	80	90

  

Cédulas.	Comp.	Vend.
Agrícola	100	101
" Topo	99	101
Hipotecario	92	91
" 8 1/2	94	96
" 10	92	90
Territorial	92	90
" 8 1/2	94	91
" 10	97	98
Alumbrado	80	9

## Cambios

### BANCO DEL ECUADOR

Sobre Londres	3 div	98 1/2	99 Premio.
" Hamburgo	4	94	"
" París	5	94	"
" New-York	"	103	"
" San-Francisco	"	103	"
" Italia	"	98	"
" España	"	49	"
" Lima	"	1 1/2	Descuento
" Valparaiso	"	29	"
" Pinaros	"	21	"
" Descuento	10 1/2	"	"

  

### BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA

Sobre Londres	3 div	98 1/2	99 Premio.
" Hamburgo	"	94	"
" París	"	94	"
" New-York	"	103	"
" Valparaiso	"	27 1/2	Descuento.
" Pinaros	"	21	"
" Descuento	8 1/2	"	"

## Liceo Rocafuerte

Ayer recibió exámen de 1er. año de Humanidades el niño Tomás Alfonso Gasteló, ante el jurado examinador compuesto por el Sr. Dr. Dn. Francisco Campos, Director de Estudios, Dr. Dn. Miguel Ángel Montalvo, profesor de Historia del Colegio Nacional y el Sr. Dn. Manuel María Valverde, director de este colegio, y de la votación secreta resultó aprobado con la honrosa calificación de 1 y 2, equivalente á muy sobresaliente.

## La Opera

Tirantes de seda para Caballeros, surtido completo y variado.  
Cinturones de cuero  
Cinturones de seda  
Fajas de seda forma chaleco  
Pareos de seda, formas modernas  
Artículos para señoras  
Maletas y trousseaux  
Oftico etc. etc.  
Raymond & C.º

## Terrenos Municipales

En la Secretaría del I. Concejo Municipal se nos informa que están llegando de Quito, devueltos por el Ministerio de lo Interior, algunos expedientes que contienen solicitudes de particulares que desean obtener en compra sus terrenos que les han sido arrendados por el Municipio. El Ministerio citado alega que el Consejo de Estado, antes de conceder la licencia respectiva, exige que la Municipalidad compruebe el derecho de propiedad que tiene sobre dichos terrenos por lo que, según su firma, de los archivos del Poder Ejecutivo se han extraviado los títulos que acreditaban esos derechos, los cuales fueron remitidos de aquí por los años de 1891 y 1892.

El Sr. Secretario del Consejo ha pnesto esta particular en conocimiento del Síndico Municipal.

## La Opera

Blondas y onejas para adornos de vestidos. Surtido variadísimo, según últimos Ejecrines.  
Raymond & C.º

## Revista bonaerense

Diplomacia americana es el título de una Revista que el mes pasado comenzó á publicarse en Buenos Aires, con el propósito elevado de hacer desaparecer las asperezas que median existir entre las naciones sur americanas y que se haga carne el pensamiento de unión y fraternidad de los pueblos del nuevo continente.

## Gremio de cocheros

A las 10 m. de la tarde se reunieron ayer en la Comisaría municipal los individuos que componen el gremio de cocheros, con el objeto de nombrar capitán principal y suplente, resultando electos los señores Andrés Jara, y Manuel Coronel, respectivamente. El Comisario les repartió la Ordenanza y la tarifa de coches.

## La Opera

Surtido completo en guantes de prenil para señoras.  
Guantes prenil blancos,  
Negros y de colores.  
Id. Id. para Teatro con 12 botones  
Guantes prenil negros y blancos para caballeros.  
Raymond & C.º

## Tribunal de Cuentas

Despacho de ayer 30 de Abril.—El Revisor Rivadavia estudia la cuenta de la Tesorería de Hacienda de Loja, á cargo del señor Andrés Duarte Ochoa, desde el 1º de Enero hasta el 13 de Marzo de 1897.  
—Al Gobernador de El Oro se le remiten dos copias de las observaciones hechas en la cuenta del señor N. García de la Torre municipal al Sr. don Pasaje, desde Febrero 16 al 31 de Diciembre de 1900, á fin de que se cite al rindente.  
—Para conocimiento del señor Minis-

tro de Hacienda se le remitió una copia de la sentencia dictada por el señor Ministro Juez de 1ª Sala, en la cuenta del señor Juan P. Palomino, Colector fiscal del Pasaje de Junio á Diciembre de 1898.  
—La cuenta que se cite á dicho rindente, se envía al Gobernador de El Oro dos copias.  
—El señor Ministro Juez de 1ª Sala la estudia la cuenta del señor Manuel Irujo, Colector fiscal de Saraguro, de Octubre á Diciembre 31 del 95.

## Inauguración

El 5 de Junio próximo será inaugurado el nuevo edificio del Colegio Vicente Rocafuerte.

Una carabina "Remington" calibre 38 con 50 balas y 50 cartuchos con munición en S. 25.—Féres Cordero & Cia.

## Potporri noticioso

Las oficinas de manzanas ha expedido 73 licencias, durante el mes próximo pasado.  
—Dos individuos de color fueron sorprendidos en la madrugada de hoy deserrajando las puertas de la pulpería al tienda bajo la casa del señor Manuel Moreno, en la esquina de las calles de San Marco y Municipalidad.  
La Policía logró aprehender á uno de ellos el otro fué sugeto.  
—Por equivocación del cajista que compuso el aviso de la Sociedad Hija del Trabajo, pasó al plé de dicho aviso "El Secretario" no debiendo llevar ninguna firma, por haber sido dictado por orden de la Presidencia.  
—A las 5 de de la mañana de hoy una señora que tiene de puesto de venta en la esquina de la calle O. Ballón y Diego de Agostó, fué súbitamente asaltada por dos negros jamaicanos. La tomó el uno de los brazos, mientras el otro le sacaba el dinero que tenía en el bolsillo del traje la infeliz señora.  
Consumado el hecho, fugaron los negros, con dirección á la sabana.

El señor Comisario Arce entregó esta mañana al señor Ezequiel Piloso la suma de S. 30, que le había sido robada en días anteriores.  
—Los caos penetraron hoy á las 6 a. m. á la habitación de la señora Manuela Miranda, calle de Sucre; pero fueron sorprendidos en momentos que intentaban dar el golpe de mano á la señora.  
—Una gran cantidad de pescado maldito hizo arrojarse al río, hoy, el médico de la Plaza de Abestos.  
—La señora Mercedes María Vera, continúa enferma de gravedad.

—En la casa curia de la calle de Luna presentada la Policía á dos ratones, anoche á las 7.  
—Anoche á las 7 entró una terrible caída el señor Manuel Borja, al des embarcarse del carro núm. 7 del Hipódromo, en la calle de Chimbarazo.  
—En la calle de Alcedo intersección con la calle de Chandy se formó anoche temprano un escudalón.  
Jacinto Arteaga tuvo un disgusto con su mujer y la ató con una tija, infiriéndole una herida en la mano derecha.

—En un establecimiento, donde se juega en la calle de Bolívar, se iba declarando un incendio anoche á las 8.  
—El Sub comitente encargado de obtener productos y objetos en la provincia del Asay, para remitirlos á la Exposición de Bófilo, ha enviado á esta ciudad lo siguiente:  
Algodón de algodón, paños de hilo, calzado, fregaderos, petraños, maderas, sombreros, ponchos, piedras artificiales, caucho blanco, cera, extracto de quina, una bandurria con ilustraciones de diversas maderas y conchas, casacañilla negra, quina roja, casacañilla llamada de Cartagena, 70 granos de oro en polvo, un relicario de marfil, dos pares de aretes de oro y una tarjeta.

—Nos manifiesta la señora de Oberst ser falsa la noticia publicada ayer dando cuenta de que su esposo intentó violentar anteocho en su habitación situada en la calle de Boyacá.

## Leche

Desde hoy ha establecido un puesto de venta de leche el señor Miguel Herrera G. en la Cruz Verde.  
—El señor Herrera G. se uno de los empresarios de la competencia de este artículo, y de consiguiente, vende más barato.

## La Opera

Ofrecemos á nuestra muy distinguida clientela un elegante surtido de Pañuelos de Olla bordados. Artículo exclusivo de nuestro Establecimiento.  
Pañuelos de encaje para señoras  
Pañuelos de seda bordados  
Pañuelos para luto y medio luto.  
Raymond & C.º

## Continuas inundaciones

El Supremo Gobierno ha ordenado se nombre una comisión para que con un Ingeniero se traslade á Patate á fin de que se dicte medidas prontas y eficaces para evitar á las habiendas de la castrolo que amenaza con las inundaciones periódicas.  
Toda medida que el Gobierno dicte para ponerlas en salvo de aquellas alturas será inútil; pues aquel pueblo, por la forma que tiene, no puede ser evacuado, por necesidad está sujeto á las continuas inundaciones, y solo el cambio de aquella población sería la idea más acertada.

## La Opera

Perfumera distintas novedades de Roger & Gallet, Flinck, Gouchon, Piver, Alkonikinos.  
Agua de Colonia espartinas.  
Frescos medicados.  
Todos nuestros artículos son de maraslogía.  
Raymond & C.º

## Accepción

Se ha aceptado la renuncia que el señor Guillermo Dávila presentó del cargo de Oficial primero de la Sección Exterior de la Administración de Correos de Guayaquil.

## Remisión de café

El Cónsul General del Ecuador en Valparaiso, pide remisión del café de Guayaquil á Chile por ser el que domina dicha plaza á causa de las condiciones inherentes á tal producto.

## Crimen en Victoria

Nos comunican de la parroquia de la Victoria, lo siguiente:  
A las nueve y media de la noche del 28 de abril último dejaron modo muerto á Marcos Sánchez, hombre honrado, pacífico y generalmente estimado.  
El hecho se verificó en la misma localidad, en el barrio denominado de Arriba, bajo la casa de don vive el juez segundo civil principal Manuel de Sánchez. En el barrio ya citado vivieron muchos de peñinos antecedentes y que en una de esas ocasiones se les ha acusado algunos crímenes. Se lo cargó á garrotos.  
Tanto por la ocurrencia de la noche, cuanto por lo bruto é intempestivo del ataque, no pudo conocer á los atacantes. Tiene cuatro heridas en la cabeza, una en la pierna izquierda, otra en el brazo derecho, de nueve pulgadas de largo, que le ha dejado ese miembro casi destrozado y otro en el estómago.  
Se supone que el motivo para maltratar á Sánchez, cuyo estado es grave, no ha sido otro que haber prestado auxilio para tomar á un criminal.  
El teniente político ha levantado ya el auto cabecita de proceso y ha dirigido un oficio al Intendente general de Policía pidiendo una escolta y un comisario para seguir el sumario. Se hace cuanto es posible para descubrir los autores del crimen.—El Grito del Pueblo.  
—El Comisario Arce, su Secretario y otros empleados de Policía, partieron anoche con dirección á la Victoria á practicar las investigaciones conducentes al esclarecimiento del hecho relatado.

## La Opera

Sábete perfumados para guardar Pañuelos, industria de artículos para regalo.

Ofertas de artículos muy baratos.  
Cajitas de perfumería.  
Novedad, Esigana y Posera.  
Raymond & C.º

## Junta general

Hoy á las ocho de la noche celebrará junta general extraordinaria la Sociedad Hijos del Trabajo.

## Comisaría Municipal

Hoy se han hecho las siguientes notificaciones: Manuel Rosado, Marcos Balazár y N. Doroteo, por tener desasosados los patios de sus casas.  
—El Inspector Ferrás comunica que en la esquina de las calles de Chandy y Vélez existe un montón de basura, que no ha sido recogido por la empresa de aso.  
—El inspector Villavicencio informa que el desagüe que atraviesa por la intersección de las calles de Luzzaraga se encuentra obstruido.  
—El poste del farol de gas N.º 248, situado en la calle de O. Ballón, se encuentra en su mal estado.

## Juez Civil

Hoy se ha hecho cargo de su puesto, el señor Luis Alvear, Juez Civil principal de la parroquia de Ayacucho, restablecido de su enfermedad.

## Almóndigo de Manabí de calidad superior

Féres Cordero & C.º

## Entrega

El Jefe de la Policía de Pesqueras entregó al señor Manuel Rodríguez, por haber comprobado ser de su propiedad, una caja que contiene varias especies, avaluadas en veinte onces.

## Productos de Daule

Han llegado de Daule, destinados á la Exposición de Bófilo, estores baltes con muestras de cañaca, café, tabaco, minerales y otros productos de ese casto.

## Convocatoria

El Circolo Belas Letras ha convocado á todos sus miembros para el congreso de historia que tendrá lugar el sábado 4 de los corrientes. El acto tendrá lugar en el salón principal de la Sociedad de artesanos Amantes del Progreso.

## La Opera

Medias de hilo de Esencia para señoras. Medias extra de colores estratificados, modelos de última novedad.  
Cinturones para caballeros últimas novedades. Cuchillos para señoras.  
Raymond & C.º

## Monumento

El 20 de Setiembre próximo se inaugurará en Chicago un monumento á Garibaldi, á cuyo acto concurrirá Ricaldoni Garibaldi, hijo del célebre caudillo y teniente de la armada italiana.

**Armas nro**  
Se va a dotar de rifles mausers a los soldados que hacen la guarnición en el Milagro.

**Vapor del Sur**  
En el vapor chileno *Palena*, que salió ayer del Quito, vienen los siguientes pasajeros:

Doctor Rafael Guerrero y sus hijos Alberto y Francisco, Fernando Pareja, Oiro Dueñas; Giler, Alejandro Frantz, sacerdotes Salcedo, Alberto Viale, Caffardón V. Stahl, Manuel Luis Ponce, Manuela Severcor y niños, Santiago Yrigoin, Juan Romero Pérez y Baltasar Maurer.

**Vapor caletero**  
Mañana es esperado en este puerto el vapor caletero inglés *Quito*, que viene de Panamá e intermedios.

**De Policía**  
Se encuentran detenidos: Pedro Arendano, por escañado y maltrato.

Manuel N. Pilozo, por averiguación de dinero.  
—El Comisario de turno calificó a 12 contraventores, hoy en la mañana.  
—El oficial Jiménez comunica que anoche citó en la calle de Rocafuerte, al señor Solórzano, remitista de las casas de juego, por haber abierto una de estas, sin el respectivo permiso de la Intendencia de Policía.

**Captura de criminales**  
Se encuentran presos en la cárcel de Chimbo los autores del asesinato cometido en días pasados en la milla N.º 26 del ferrocarril.

**La Opera**  
Estamos al recibir nuestro selecto surtido de todas las novedades concerniente al ramo de la edición de la Red, compradas en París bajo la dirección de Madame Raymond.

**Nombramiento**  
El señor Enrique Mariotti V., ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, comandante de armas de la guarnición de Riobamba.

**Leche adulterada**  
Las medias energías tomadas por el Comisario Municipal Sr. Enrique Aguirre Ferrazola, ha impedido que los vendedores de leche, continúen adulterando este artículo de primera necesidad.

**Bien hecho**  
El señor Intendente de Policía, en vista del denuncia que hicimos en nuestra edición de ayer, acerca de los juveniles mal educados que se renenan en la esquina de las calles de Pichichea y Sucre, ha dictado medidas energéticas a fin de impedir el que dichos mataperros continúen en sus impertinencias.

**Circo Quirós**  
Este circo en conocimiento de nuestro público, se encuentra trasladado en Valparaíso de donde vendrá a esta ciudad a mediados de este mes.

Una escuela "Céreo" con repuestos y una sala de tabulados en N.º 250 Fobres Cordero & C. — 9 de Octubre 15 y 17

**Plata mala**  
El escandaloso la gran cantidad de moneda falsa, en clase de sures y pesas que está en circulación, y a todo esto no se puede descubrir al ingenioso criminal que se ocupa en estafar al público. Tome nota el Jefe de Pesquisas.

**Robo**  
En la madrugada de ayer, dos individuos desarmaron a la puerta de la pulpería de Manuel Moreno situada entre las calles de Montepiedad y 6 de Marzo, y aprovechando que éste estaba dormido, penetraron al interior de la tienda sustrayendo del cajón de la venta 120 sures en billetes, junto con otras especies de valor.

Al ser sentidos los ladrones por el dueño de la tienda, emprendieron la fuga, siendo capturados por la Policía, uno de ellos de apellido Candelario, ratero recientemente, con parte de lo robado.

**La Opera**  
Gran novedad: Invenio y variado surtido de Juguetes para niños y niñas. Juguetes mecánicos, Ferrucarriles, Vapores, Arterilla, Militares, Helióscopos.  
Muñecas de todo porte elegantemente vestidas.  
Medallas mecánicas.  
Especialidad en artículos para regalos.  
Raymond y Ca.

**Exhibición gratis**  
El señor Francisco Landín, empresario de los baños del Salado, nos comunica que ha hecho un contrato para ofrecer al público en los días jueves, viernes y sábado de 4 a 10 p. m. exhibición gratuita de la "medija mujer eléctrica". Habrá otras diversiones y música herida para las familias que asistan, muchas de las cuales no han tenido aún ocasión de ver esta exhibición.

El domingo también se exhibirá la "medija mujer eléctrica", en un local apropiado que se está arreglando en el puerto.

**Pensamiento de Napoleón I**  
Ha sido alabado hasta la exajeración, lo mismo que todos los soberanos que fueron cosas extraordinarias; pero siempre se habló lo que yo valía intrínsecamente.

# Al Comercio.

La Compañía "Merchant's Line" por el presente hace saber de nuevo a los embarcadores, que es condición del contrato entre estos y la Compañía, que cualquier reclamo que contra ella pueda haber, proveniente de falta de bultos ó del contenido total ó parcial de alguno de ellos, deberá ser presentado a los Agentes antes de transcurridos treinta días, a contar de aquel en que haya llegado el correspondiente vapor. Pasado tal plazo se considerará prescrito el derecho de reclamo y los Agentes autorizados para rechazar los que se les presenten.

Guayaquil, Marzo 8 de 1901.

LOS AGENTES,  
E. Rohde & Cia.

## SEGUROS DE VIDA

### "La Equitativa"

(DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Agente General en el Ecuador  
VICENTE GONZÁLEZ BAZO.  
Enero 2 de 1901—año



MARCA REGISTRADA

## Hachas y Machetes

### MARCA "LEON"

Estas herramientas son hechas de acero fundido de la mejor clase—fabricado  
Las formas son de las más modernas y perfeccionadas y las más usuales en el Ecuador.

Antes de despacharse de la fábrica se examina y se prueba cada pieza.

La etiqueta encierra una GARANTIA, devolviéndose el dinero al comprador si el artículo no satisface.

DE VENTA en todas las casas de abarrotes por mayor y menor.

NOTA.—Pídase solo la marca "LEON" 1 año

Guayaquil, Enero 2 de 1901.

## COÑAC BISQUIT

- "XXX" En cajas de 12 botellas
- "XXX" En cajas de 20 id.
- "XXXX" En cajas de 50 id.
- "XXXX" En cajas de 12 id.
- "V. o. c. B" En cajas de 12 id. (para enfermos)

### DE VENTA EN TODAS PARTES

CONSUMO, 1,336,616 LITROS!!!

Enero 4 de 1901.



## LA ZAPATERIA AMERICANA

DE BELISARIO HINOJOSA  
Participa a sus clientes que ha recibido un buen surtido de material de toda clase y de buena calidad, también ha llevado castrilla para Calzados de hombres y niños, hornos planas sistema Cortis últimas formas, y de otras varias clases para todo gusto.  
Aviso a los demás Zapateros que no abran una tienda especial solo para la venta de artículos de zapatería por mayor y menor a precios equitativos.  
El establecimiento está en la calle de "Ingenio" y "Pedro Carbo".

### DEPOSITO

de Maderas y Canoas del Paíllon  
Calle "Industria" y "Quena" N.º 1  
Solar de D. Ricardo Góngora  
Habiéndome hecho cargo nuevamente de mi Depósito, vengo como antes: las maderas aserradas y acopladas en mi Fábrica y vapor, situada en Límico (Puerto Vargas Torres) provincia de Esmeraldas; y las buenas canoas que yo llevo con constante en mi palenque "Italia", compradas en primera mano.  
Todo a precios módicos  
Domingo Sampietro.  
Oct. 13—1 año—N.º 3937

Dr. JULIO R. MARTINEZ

Cirujano Dentista



Graduado en la Universidad de Pontreivania.  
CALLE DE PICHINCHA  
esquina "Nuevo del Octubre", casa de D. Jacinto Garmado.  
Teléfono N.º 370.  
Horas de Oficina (de 9 y media a. m. a 2 y media p. m.)  
ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
—POR EL GAS HILARANTE.  
Mayo 17 de 1901.—N.º 9151.—1. m.

## 144 FOLLBTIN

### Quo vadis?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NERONIANOS  
POR  
ENRIQUE SIENKIEWICZ

#### TERCERA PARTE CAPÍTULO XXXII

después, te he guardado para lo último la razón decisiva: ¡Tanatos me reclamó! Para vosotros empieza apenas el alba de la vida. Para mí el sol sale y me baña el crepusculo. O de otra manera, querido mío: ¡es preciso que muera!

"Nada de apenarse. Esto debía terminar así. Tú conoces a Enobarbo y comprenderás fácilmente. Qué lílino me ha vencido... ó no, mejor dicho, son mis victorias que tocan a su fin."  
"He vivido como me ha parecido bien, y moriré como me plazca.  
"No toméis demasiado a pecho esto. Ningún dios me ha prometido la inmortalidad, y no es una cosa inesperada la que me llega. Tú, Vínicio, te equivocas cuando dices que sólo vuestro dios enseña a morir con serenidad. No... nuestra sociedad sabe que vaciada la última copa, es ya tiempo de desaparecer. Platon afirma que la virtud es una música y que la vida del sabio una armonía. Y así yo he vivido y moriré virtuoso."  
"Quisiera despedirme de tu divina esposa con las mismas palabras que en pasados días en casa de los Aulos, la saludé: "He visto en el curso de mi vida, pueblos sin número... pero mujer que te igualo, no la he visto jamás."

"Y para concluir, amigos míos, si de vuestra alma, contrariamente a lo que cree Pirron, subsiste alguna cosa después de la muerte, el alma mía, en su camino hacia los bordes del océano, irá a posarse no lejos de vuestra casa bajo la forma de una mariposa, tal vez si hay que creer a los egipcios bajo la forma de un gavián. En cuanto a ir de otro modo, imposible."  
"Deseo que para vosotros la Sicilia se transforme en un jardín de las Hesperides, que las diosas de los campos, de los bosques y de las fuentes, espumaran las flores bajo vuestros pies y en todos los cantiles de vuestros peristilos, aniden líliales palomas."

#### CAPÍTULO XXXIII

Petronio no se equivocaba.  
Dos días más tarde el joven Nerva, que le tenía gran afecto, le envió con un liberto las últimas noticias de la corte de César.

La pérdida de Petronio estaba decidida.  
En la noche del día siguiente, debía llevarle la orden de no abandonar a Cumas y esperar allí las que después se le dieran.

Algunos días más tarde, un nuevo mensajero le traía la sentencia de muerte.

Petronio la escuchó, impassible y sereno.

Después dijo:  
—Llevarás a tu señor, un vaso precioso que te entregarán cuando partes. Dile que sea lo agradezco con toda mi alma pues de ese modo podré adelantarme a la sentencia.

Y se echó a reír como un hombre al cual se le ocurre una gran idea, y que con anticipación goza al pensar ponerla en práctica.

La misma noche, sus esclavos recorrieron la ciudad para invitar a todos los augustanos residentes en Cumas, y a todas las damas, para que tomaran parte en un banquete que había de celebrarse en la suntuosa villa del Arbitro.

—Pasó Petronio la tarde escribiendo en la biblioteca; después tomó un baño y se hizo vestir por sus esclavos.

Expendió y elegante, fuese hacia al triclinio, con objeto de darse cuenta de los preparativos de la fiesta, y de allí se dirigió al jardín, donde los niños y las niñas de las ílas, confeccionaban coronas de rosas para la noche.

Su semblante no revelaba la menor preocupación.  
Se servidumbre comprendió que el festín sería de una magnificencia extraordinaria, porque había hecho dar recompensas inusitadas a aquellos de los cuales se hallaba contento, y su muy ligera corrección a los que le habían disgustado.

(Continuad)

## 17 ELECTRA

DRAMA EN CINCO ACTOS

### B. PÉREZ GALDÓS

Evarista.—¡Virgen del Carme, cómo está era pobre cabeza!

Electra.—Cuando yo era una chiquilla de este tamaño...

Evarista.—¡En las Ursulinas de Bayona!

Electra.—Sí... mi madre se me aparecía.

Evarista.—En sueños, naturalmente...

Electra.—No; no estando yo tan despierta como estoy ahora. (Deja la muñeca sobre una silla.)

Evarista.—Electra, mira lo que dices...

Electra.—Cuando estaba yo muy triste, muy solita ó enferma; cuando alguien me le estiraba dándome a entender mi desairada situación en el mundo; venía mi madre a consolarme. Primero la veía borrosa, desvanecida, confundiendo con los objetos lejanos con los próximos. Avanzaba como una claridad... temblando... así... Luego no temblaba, tu... era una forma quieta, quieta, una imagen triste; en mi madre; no podía yo dudarlo. Al principio la veía vestida de gran señora, elegantísima. Llegó un día en que se le vi con el traje mujil. Su rostro entre las tocas blancas; su cuerpo, cubierto de las estameñas oscuras, tenían una majestad, una belleza que no puede imaginar quien no la vio...

Evarista.—¡Pobre niña, no delirar!

Electra.—Al llegar cerca de mí, alargaba sus brazos como si quisiera cogerme. Me hablaba con una voz muy dulce, lejana, escondida... no sé cómo explicarlo. Yo le preguntaba cosas, y ella me respondía... [Por su incredulidad de Evarista.] ¡Pobre usted no lo crece!

Evarista.—Sigue, hija, sigue.

Electra.—En las Ursulinas tenía yo una muñeca preciosa a quien llamaba también Lúli; y mire usted qué misterio, día siempre que andaba yo por la huerta, al caer la tarde, solita, con mi muñeca en brazos, tan melancólica yo como ella, mirando mucho al cielo, era segura, mirando la visión de mi madre... primero entre los árboles, como figura que formaban los grupitos de hojas; después... dividiéndose con claridad y avanzando hacia mí por entre los troncos obscuros...

Evarista.—¡Y ya mayorcita, cuando vivías en Hendaya... también!

Electra.—Los primeros años nada más. ¡Jugaba yo entonces con muñecas vivas; los pequesimios de mi prima Rosaura, niño y niña, que no se separaban de mí; me atoraban, y yo a ellos. De noche, en la soledad de mi alcoba, los niños dormidos, aquí ellos... yo aquí. ¡Señala el sitio de las dos canas! Por entre las dos canas pasaba mi madre, y llegándose a mí...

Electra.—¡Oh! no sigas, por Dios. Me da miedo... Pero esas visiones, hijas, se concluyeron cuando tuiste entrando en coeducación.

Electra.—Cuando dejé de tener a milado muñecas y niños. Por eso quiero yo volverme ahora chiquilla, y me empeño en retroceder a la edad de la inocencia, con la esperanza de que siendo lo que entonces era, vuelva mi madre a mí, y hablemos, y me responda a lo que deseo preguntarle y me de consejo...

Evarista.—¡Y qué dudas tienes tú para!

Electra.—(Mirando al suelo.) Dudas... cosas que no a sabe y quiero saber...

Evarista.—¡Qué tontería! ¡Y qué asunto tan grave es eso sobre el cual necesitas consulta, consejo!

Electra.—¡Ah! una cosa. Vacilas casi está a punto de decirlo.

Evarista.—¡Qué dimelo.

Electra.—Una cosa. (Con timides infantil, manoseando la muñeca y sin atreverse a declarar su secreto.) Una cosa.

Evarista.—[Severa y afectuosa.] En ya es intolerable tanta pañeridad. Le quita la muñeca. ¡Ay! Electra, niña boba y discretos, eres un prodigio de inteligencia y gracia, cuando no el modelo de la necesidad; tu alma sea la disputan ángeles y demonios. Hay que intervenir, hija; hay que mediar

(Continuad)